

ACTA DE EVALUACIÓN

En Santiago, 11 de septiembre del 2024, los suscritos designados para evaluar las propuestas presentadas en el concurso público denominado “DESARROLLO DE LINEAS DE BASE PÚBLICAS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE”, cumplen con informar lo siguiente:

A) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se presentaron en total 2 propuestas en el proceso de concurso público, hasta su fecha de cierre 19 de agosto del 2024

B) PROPUESTAS RECHAZADAS

C) PROPUESTAS INADMISIBLES

D) PROPUESTAS EVALUADAS:

1) Universidad de Antofagasta 70.791.800-4

2) Universidad de Concepción (Centro de Ciencias Ambientales EULA) 81.949.400-K

E) EVALUACIÓN:

CRITERIOS	1-Universidad de Antofagasta	2-Universidad de Concepción (Centro EULA)
CRITERIO 1: Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género (30%)	Puntuación por ítem	Puntuación por ítem
1.1 Sub-criterio: Experiencia del Organismo Técnico (25% del criterio 1) (Cumple/ No cumple)		
Experiencia previa en el levantamiento de Líneas Base en Ecosistemas terrestres.	1	0
Experiencia previa en el levantamiento de Líneas Base en Ecosistemas marinos y costeros	1	1
Experiencia previa en la planificación de sistemas de monitoreo.	1	1
Experiencia previa en el levantamiento de Líneas Base en la Región de Antofagasta	1	0
Experiencia previa en el desarrollo de proyectos en el área ambiental en la Región de Antofagasta	1	0
TOTAL SUB-CRITERIO 1.1	5,00	2,00
1.2 Sub-criterio : Experiencia del Equipo Técnico (50% del criterio 1) (Cumple/No Cumple)		
1.2.1 Experiencia del Jefe(a) del Proyecto (27%)		
Profesional con demostrada experiencia en la dirección y/o coordinación de proyectos del área ambiental.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en gestión interinstitucional (gestión con organizaciones públicas y privadas).	1	1
Profesional con demostrada experiencia en ejecución de proyectos con fondos públicos en temáticas ambientales y gestión administrativa contable.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 5 años, de trabajo asociado a la gestión de proyectos en el país.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00	5,00
1.2.2 Profesional Especialista en Ecosistemas Terrestres (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental.	1	1
Profesional con especialización en ecosistemas terrestres, o área afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 5 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información en ecosistemas terrestres.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de Antofagasta.	1	0
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00	4,00
1.2.3 Profesional Especialista en Ecosistemas Marinos (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental.	1	1
Profesional con especialización en ecosistemas asociados a aguas continentales, o área afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 5 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información en ecosistemas marinos.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de Antofagasta.	1	0
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00	4,00
1.2.4 Profesional Especialista en Geomática y Teledetección, o afín (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental.	1	1
Profesional con especialización en Sistema de información Geográfica, topografía, geomesura o afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 5 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de Antofagasta	1	0
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1

TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	5,00	4,00
1.2.5 Profesional o Técnico encargado(a) de administración contable del Proyecto (7%)		
Profesional o técnico con 3 o más años de experiencia comprobada en la administración contable y financiera de proyectos.	1	1
Profesional o técnico con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
Profesional o técnico con experiencia laboral como encargado de administración contable en proyectos de levantamiento de líneas de base.	0	1
Profesional o técnico con experiencia laboral en la administración y contabilidad en proyectos ambientales.	0	1
Experiencia comprobada en elaboración de rendiciones de cuentas de proyectos públicos.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	3,00	5,00
1.3 Sub-criterio : Composición de Género del Equipo Técnico (25% del criterio 1) (Valoración 0-5)		
Número de personas del género femenino que componen el equipo técnico	5,00	1,00

CRITERIO 2: Evaluación de la Propuesta técnica (50%) (Valoración de 0-5)		
2.1 Sub.criterio: Propuesta técnica (90% del criterio 2) (Valoración de 0-5)	Puntuación por ítem	Puntuación por ítem
2.1.1 Sub-criterio: Diseñar y estandarizar una LBP para el levantamiento de información ambiental primaria en ecosistemas de la Región Metropolitana (Objetivo específico 1) (OE1)		
a) La propuesta metodológica describe adecuadamente ¿Qué hará? ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde se hará? y ¿Quiénes participarán?, propiciando el cumplimiento de objetivo específico.	4	4
b) La metodología de trabajo es pertinente a las condiciones particulares del área en que desarrollará el proyecto.	4	4
c) La propuesta metodológica permite hacer una búsqueda exhaustiva a partir de diferentes tipos de fuentes, logrando recabar suficiente información sobre la caracterización del medio físico, ecosistemas terrestres, ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas marinos, lo que hace factible una correcta planificación de las LB.	3	4
d) La metodología propuesta demuestra un acabado conocimiento técnico de las materias que aborda este objetivo específico.	4	4
e) La metodología propuesta considera actividades y productos adicionales a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo	5	4
PROMEDIO DEL SUBCRITERIO	4,00	3,20
2.1.2 Sub-criterio: Elaborar las LBP diseñadas y estandarizadas en los formatos requeridos por los sistemas y plataformas de la institucionalidad ambiental (OE2)		
a) La propuesta metodológica es adecuada y coherente para lograr una correcta caracterización y georreferenciación de la diversidad y cobertura de los diferentes ecosistemas presentes en la región, identificando potenciales indicadores de estado y calidad de estos dentro del área de estudio.	3	4
b) La propuesta metodológica permite estimar de manera efectiva indicadores adecuados de biodiversidad, densidad y cobertura de diferentes especies de flora, fauna y hongos.	3	3
c) Las metodologías propuestas para monitoreo de parámetros físico/químicos son adecuadas para las condiciones particulares de las áreas priorizadas	3	4
d) La propuesta metodológica permite identificar los factores que amenazan la biodiversidad en el área de interés.	2	4
e) La propuesta metodológica permite estimar de manera efectiva zonas sensibles y de interés para la conservación, mediante el reconocimiento de áreas de concentración de especies claves para los ecosistemas y/o en categorías de conservación	2	3
PROMEDIO DEL SUBCRITERIO	2,60	3,60
2.1.3 Sub-criterio: Proponer un sistema de red de monitoreo de largo plazo (10-15 años) de las variables claves identificadas en las LBP para su potencial actualización periódica (OE3)		
a) Se presenta una propuesta que garantiza una revisión exhaustiva y reproducible de los sistemas de monitoreo instalados y propuestos en otros países	4	4
b) Se presenta una metodología adecuada para evaluar la viabilidad de implementación en el país de un sistema de monitoreo internacional estándar.	3	4
c) Se presenta una metodología adecuada para estimar los costos potenciales de la implementación de un sistema de monitoreo internacional estándar.	3	3
d) Las metodologías propuestas demuestran un acabado conocimiento técnico de las materias.	4	4
e) La propuesta considera actividades y productos adicionales, a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo	4	4
PROMEDIO DEL SUBCRITERIO	3,60	3,80
2.2 Sub.criterio: Propuesta de Equipo Complementario y de Soporte (10% del criterio 2) (Valoración de 0-5)		
a) Los cargos propuestos combinan de manera adecuada funciones profesionales, técnicas y de soporte, lo que permite dar cumplimiento de manera afectiva al proyecto planteado	4	4
b) Los cargos propuestos se encuentran debidamente justificados en el anexo 17	4	4
c) Los cargos propuestos se vinculan con los objetivos específicos del proyecto.	4	4
d) Existe una clara vinculación entre las funciones de los cargos propuestos y el cumplimiento de las actividades mínimas del proyecto	4	4
e) Existe una clara vinculación entre las funciones de los cargos propuestos y el cumplimiento de los productos mínimos del proyecto	4	4
PROMEDIO DEL SUBCRITERIO	4,00	4,00
CRITERIO 3: Uso Presupuestario (20%) (Valoración de 0-5)		
a) La propuesta presupuestaria asigna recursos de manera eficiente para cumplir de forma coherente con los objetivos planteados en el concurso en cuanto a la generación de LB de los ecosistemas marinos del área de interés.	3	3

b) La propuesta presupuestaria asigna recursos de manera eficiente para cumplir de forma coherente con los objetivos planteados en el concurso en cuanto a la generación de LB de los ecosistemas terrestres dentro del área de interés	3	3
c) La distribución del presupuesto en la Estructura Presupuestaria presenta una justificación adecuada	3	3
d) La propuesta presupuestaria considera actividades y productos adicionales, a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo.	4	5
PROMEDIO CRITERIO 3		3,25
		3,50

Ponderación de los resultados

Experiencia del organismo postulante (25% del criterio 1)	1,25	0,50
Experiencia del jefe(a) del Proyecto (27%)	1,35	1,35
Experiencia del Profesional Especialista en Ecosistemas Terrestres (22%)	1,10	0,88
Experiencia del Profesional Especialista en Ecosistemas asociados a aguas continentales (22%)	1,10	0,88
Experiencia del Profesional Especialista en Geomática y Teledetección o afin (22%)	1,10	0,88
Experiencia del Profesional o Técnico encargado(a) de administración contable del Proyecto (7%)	0,21	0,35
Experiencia del Equipo Técnico (50% del criterio 1)	2,43	2,17
Composición de Género (25% del criterio 1)	1,25	0,25
TOTAL CRITERIO 1 (30%)	4,93	2,92
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 1)	4,00	4,60
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 2)	2,60	3,60
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 3)	3,60	3,80
Total Propuesta Técnica (90% del Promedio OE1, OE2 y OE3) (90% del criterio 2)	3,06	3,60
Total Propuesta Equipo Complementario y Soporte (10% del criterio 2)	0,40	0,40
TOTAL CRITERIO 2 (50%)	3,46	4,00
TOTAL CRITERIO 3 (20%)	3,25	3,50
CALIFICACIÓN FINAL	3,86	3,58

Nota: Descripción de criterios que usan valoración 0-5:

Criterio 1: Composición de género del equipo técnico (25% del criterio 1)

Criterio	Indicador	Valoración
Número de personas del género femenino que componen el equipo técnico	0	0
	1	1
	2	2
	3 (Ninguna como Jefe de Proyecto)	3
	3 (Incluyendo Jefe del Proyecto)	4
	Más de 3	5

Criterio 2: Evaluación de la Propuesta técnica (50%)

Valoración	Descripción
0 No Califica	La propuesta no cumple el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 Deficiente	La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
2 Regular	La propuesta cumple en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3 Bueno	La propuesta cumple correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras
4 Muy Bueno	La propuesta cumple los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5 Excelente	La propuesta cumple de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

Criterio 3: Uso presupuestario (20%)

Valoración	Descripción
0 No Califica	La propuesta no cumple el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 Deficiente	La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
2 Regular	La propuesta cumple en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3 Bueno	La propuesta cumple correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras
4 Muy Bueno	La propuesta cumple los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5 Excelente	La propuesta cumple de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

F) RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Conforme a lo anterior, esta Comisión propone adjudicar este proceso al oferente "Universidad de Antofagasta", por las siguientes razones: La propuesta de Universidad de Antofagasta obtiene puntajes superiores a la Universidad de Concepción (Centro EULA) en la ponderación total de los criterios que componen la evaluación definitiva. Específicamente, la "Universidad de Antofagasta" obtiene una mayor calificación en el criterio 1, el cual corresponde a la Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género.

La propuesta de la Universidad de Antofagasta es superior a la de la Universidad de Concepción en el criterio "Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género" (el segundo criterio de mayor ponderación), por las siguientes razones:

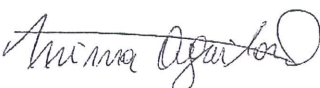
La Universidad de Antofagasta cumple de manera sobresaliente los requisitos esperados en términos de experiencia del Organismo Postulante, presentando un amplio historial en proyectos de levantamiento de información primaria en terreno, así como estudios ambientales en los ecosistemas terrestres, marinos y costeros en la región de Antofagasta. Al mismo tiempo, los miembros del Equipo Técnico Básico, en especial el Jefe de Proyecto (30 años de experiencia) y los Especialistas en ecosistemas terrestres (17 años), marinos (20 años) y geomática y teledetección (11 años), presentan una experiencia sobresaliente en el desarrollo de estudios ambientales y levantamiento de información en terreno en los ecosistemas de la región de interés. Con respecto al criterio género, la Universidad de Antofagasta presentó un Equipo Técnico conformado por (4) personas del género femenino, obteniendo la máxima calificación en este criterio. Por su parte, la Universidad de Concepción (Centro EULA), aunque tiene vasta experiencia en estudios de planificación y restauración ambiental en otras regiones, como es el caso de Magallanes y Aysén, el Organismo Postulante no presenta experiencia ni en levantamiento de líneas base ni en estudios ambientales en la Región de Antofagasta. En este sentido, de acuerdo con los antecedentes presentados por el postulante, no se acreditó experiencia en el levantamiento de información ambiental primaria en los ecosistemas de la región de interés del presente concurso. Una situación similar se presenta al evaluar cada uno de los miembros del equipo técnico. En este caso, tanto el especialista en medio terrestre, el especialista en ecosistemas marinos y el especialista en geomática y teledetección, si bien tienen experiencia suficiente para llevar proyectos de levantamiento de líneas de base ambiental, los mismos no presentan antecedentes que permitan constatar trabajos previos en la caracterización de ecosistemas en la Región de Antofagasta. En lo que respecta al criterio género, el Equipo Técnico Básico presentado por la propuesta de la Universidad de Concepción cuenta con una única persona del género femenino.

En lo que respecta a la propuesta metodológica presentada por la Universidad de Antofagasta, la misma cumple correctamente con las actividades y productos mínimos requeridos en las bases del Concurso. Además, presenta actividades adicionales que contribuyen a dar valor agregado a los productos solicitados en el Manual técnico, entre ellos la realización de un mapeo de impactos potenciales, conflictos y controversias ambientales, así como la implementación de la metodología de ADN ambiental para ecosistemas marinos, la coproducción de indicadores ambientales con las comunidades Atacameñas y Changas y la caracterización del medio humano, patrimonio cultural, uso del territorio y valor turístico. En consonancia a lo anterior, la propuesta presentada también plantea ampliar los polígonos sugeridos en las bases del concurso incorporando 4 zonas adicionales (3 en la Cuenca del Río Loa y 1 en la zona del Parque Nacional Pan de Azúcar), lo que permitiría ampliar la extensión espacial del estudio, considerando nuevas áreas que inicialmente no habían sido contempladas en el diseño del concurso.

Adicionalmente, la propuesta de la Universidad de Antofagasta también incorpora valor en lo que respecta al objetivo específico 3 (OE3), ya que plantean su intención de postular al concurso FONDEQUIP, lo que les permitiría financiar la instalación de un prototipo de red de monitoreo integral y automatizado en ecosistemas sensibles de la Región, lo que podría permitir dar continuidad en el tiempo a la recopilación de datos ambientales primarios.

En lo que respecta al anexo 17, la "Propuesta del Equipo Complementario y de Soporte" presentada por la Universidad de Antofagasta cumple de una manera muy satisfactoria con los requerimientos solicitados. Mientras que la carta Gantt y la planificación presupuestaria cumple de manera correcta con lo mínimo requerido.

Los funcionarios que suscriben este documento declaran expresamente no tener conflicto de interés con los actuales o potenciales oferentes del proceso más arriba indicado, de acuerdo al artículo 37 del reglamento de la Ley N° 19.886; ni que le asiste ninguno de los deberes de abstención contemplados en el Artículo 12 de la Ley 19.880. Además, de su compromiso de no aceptar donativos de terceros (oferentes o no), cualquiera sea su monto, mientras hayan formado parte del proceso de compra. Asumen, además, compromiso de confidencialidad en cuanto a todas las deliberaciones de la comisión, durante el proceso de evaluación del mismo.

Firma: 

Firma:

Nombre: Mirna Aguilar Lara

Cargo: Profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de Antofagasta

Rut: 12026927-5

Firma: 

Firma:

Nombre: Diego Vega Domínguez

Cargo: Profesional del Departamento
de Información Ambiental

Rut: 17616503-0

Firma: 

Nombre: Manuel Muñoz Rodríguez

Cargo: Profesional DPS asociado al

Departamento de Información

Ambiental

Rut: 25073003-9